

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. CUARTO TRIMESTRE DE 2019

Dirección de Estudios
Enero 2020

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Evolución del Periodo Medio de Pago (PMP)
- 4 | Evolución de Retraso Medio de Pago (RMP)
- 5 | Reparto del comportamiento de pago
- 6 | Análisis geográfico
- 9 | Análisis sectorial
- 11 | Análisis por tamaño de empresas
- 13 | Infografías
- 14 | Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

En 2019, El Periodo Medio de Pago (PMP) ha mantenido el aumento iniciado a finales de 2017 y termina el cuarto trimestre (T4) del año en 90,63 días. A lo largo de 2019, el PMP no ha bajado de los 90 días, lo que no ocurría desde el tercer trimestre de 2016.

Los dos componentes del PMP han contribuido a esta situación: el Periodo Medio Pactado ha empeorado 1,66 días y el Retraso Medio de Pago (RMP) 0,82 días desde hace un año. A finales de 2019, el RMP superó por primera vez los 14 días desde el T1 2016.

Los principales factores que explican la evolución del RMP en 2019 son los siguientes:

- Aunque la proporción de los pagos puntuales mejoró ligeramente en 2019, sigue por debajo del 50 % desde el segundo trimestre de 2018.
- En un año, el aumento del RMP se constata en casi todo el territorio; las comunidades más afectadas fueron Canarias, Aragón y Madrid.
- Todos los sectores de actividad sufrieron el incremento del RMP en 2019, principalmente Educación, Administración y Agricultura.
- En 2019 se confirmó un año más la difícil situación de los pagos de las microempresas. Por un lado, las microempresas pagaron puntualmente en casi el 54 % de los casos, mientras que las grandes no llegan al 12 %. En el mismo periodo, las microempresas alargaron sus pagos en más de 1 día en 2019.

EVOLUCIÓN DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP)

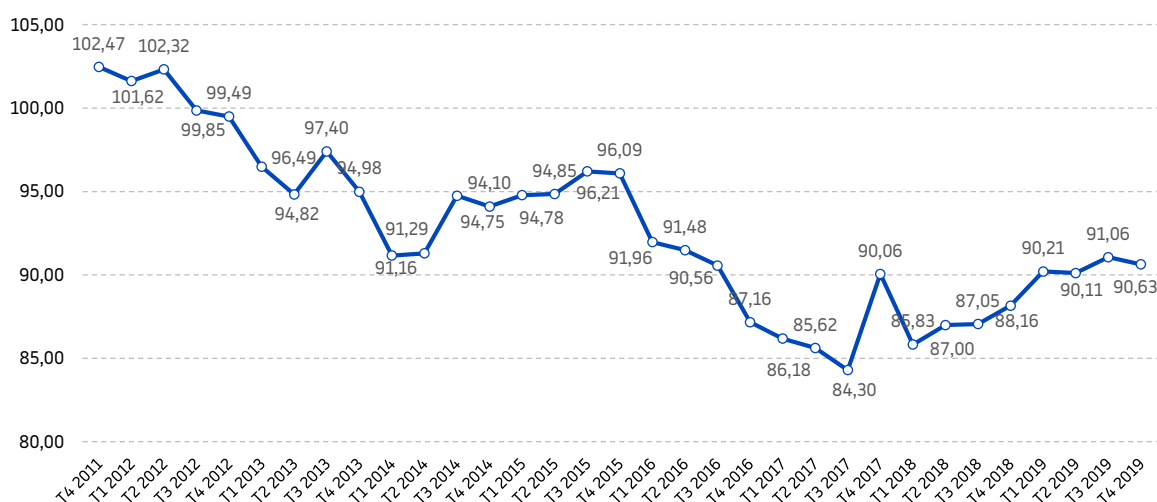
• En el cuarto trimestre, el PMP cae ligeramente por debajo de los 91 días y se sitúa en 90,63 días tras haber superado los 91 días en el tercer trimestre. Disminuye 0,43 días respecto al T3 y crece 2,48 días respecto a hace un año.

• Respecto al T3, el Retraso Medio de Pago (RMP) aumenta 0,52 días, mientras que el Plazo Medio Pactado disminuye 0,95 días.

• En un año, los dos componentes del PMP —Retraso Medio de Pago (RMP) y Plazo Medio Pactado— crecen 0,82 y 1,66 días, respectivamente.

	T4 2018	T1 2019	T2 2019	T3 2019	T4 2019
Retraso Medio de Pagos (RMP)	13,30	13,73	13,82	13,61	14,12
Plazo Medio Pactado	74,85	76,47	76,29	77,45	76,51
Periodo Medio de Pagos (PMP)	88,16	90,21	90,11	91,06	90,63

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP)



Metodología

Cálculo del Periodo Medio de Pago (PMP)
Sumando el Retraso Medio de Pago y el Plazo Medio Pactado, se obtiene el Periodo Medio de Pago.

• Retraso Medio de Pago (RMP):

El cálculo de los retrasos de pagos se basa en el valor del Paydex. El Paydex es una valoración de los comportamientos de pagos obtenida a través de una fórmula

que tiene en cuenta las experiencias de pago, su importe y cuándo se paga (antes/en plazo/después del vencimiento) de los 12 últimos meses. Se materializa por un indicador numérico que puntúa sobre 100 el comportamiento de pagos de una empresa. Para que se calcule el índice Paydex tenemos que tener: 3 o más experiencias de pagos o 1 o 2 experiencias si el crédito máximo recomendado representa el 1% de las ventas de la empresa. Se considera una experiencia de pago la suma de todas las facturas

pendientes en una fecha determinada. A partir de la valoración del Paydex de 0 a 100, se calcula la media de días que normalmente paga sus facturas después del vencimiento de sus condiciones de pago.

• Plazo Medio Pactado:

La información de los participantes al programa DunTrade® nos indica los días pactados entre el participante/proveedor y su cliente.

EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO (RMP)

En el último trimestre del año, el RMP se situó en 14,12 días, lo que representa un aumento de 0,52 días respecto al T3 y de 0,82 días respecto al año pasado. No había superado los 14 días desde el T1 de 2016.

el conjunto del tejido empresarial, hemos extrapolado las principales conclusiones de este estudio al conjunto de la economía española, lo cual arroja un coste derivado de la mora de 1.728 millones de euros.

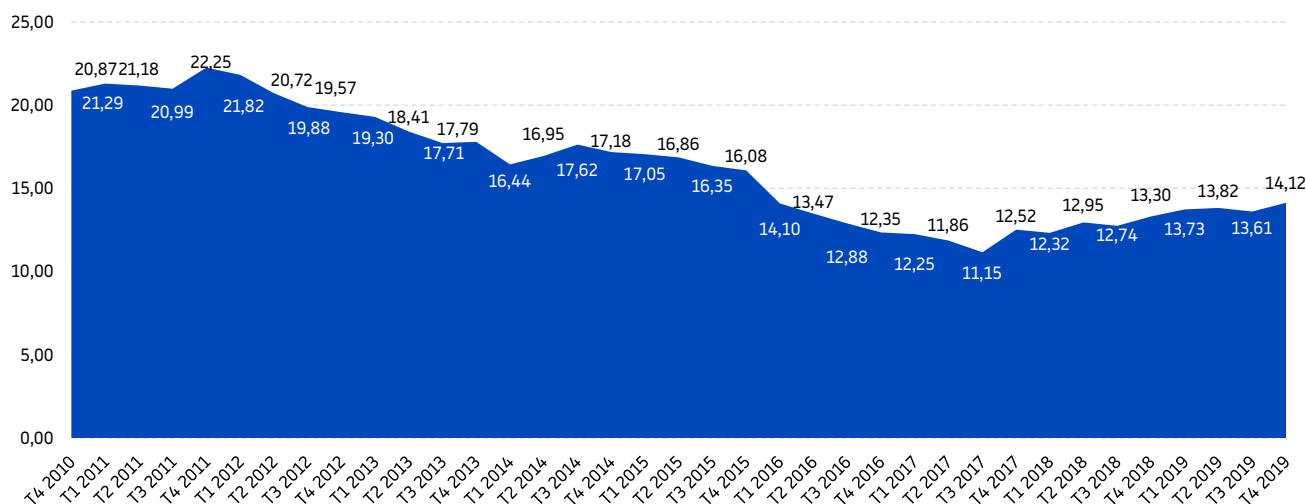
comportamiento de más de 400.000 empresas diferentes, lo que constituye un marco de análisis único en España y una referencia válida para determinar los hábitos reales de pago

Coste de los retrasos en los pagos

Para poder estimar el coste directo que los retrasos en los pagos suponen para

La base DunTrade® está compuesta por 7,5 millones de experiencias de pago, tanto positivas como negativas, por un valor total superior a los 14.000 millones de euros. Esta base permite apreciar el

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO. T4 2010 - T4 2019



CÁLCULO DEL COSTE DE LOS RETRASOS DE PAGOS

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Evolución Reciente del Crédito Comercial de las Empresas No Financieras en España, Boletín Económico de enero de 2015).

Gracias a las estadísticas del Programa DunTrade®, podemos conocer el reparto porcentual de los retrasos de pago: si se extrapolan estos porcentajes al crédito comercial, podemos conocer los importes

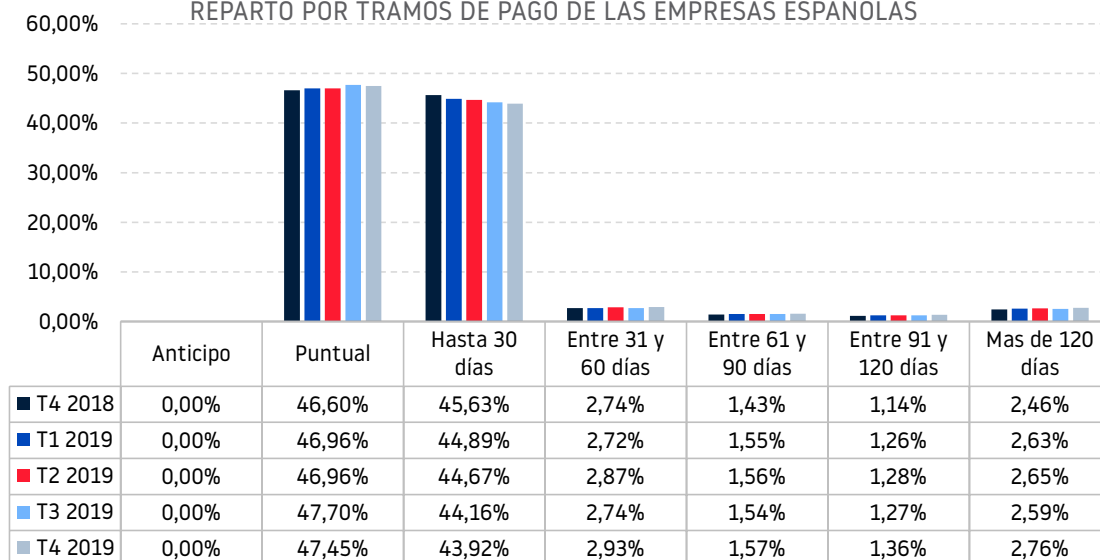
en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 8 % de coste anual, según el BOE de 30 de diciembre de 2019.

REPARTO DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO

Los pagos puntuales¹ bajan este trimestre y representan el 47,45 % del total; se mantienen por debajo del 50 % desde el T2 de 2018. Por otro lado, los pagos a más de

90 días aumentan y alcanzan el 4,12 %. Se trata de la primera vez del año que supera el 4 %.

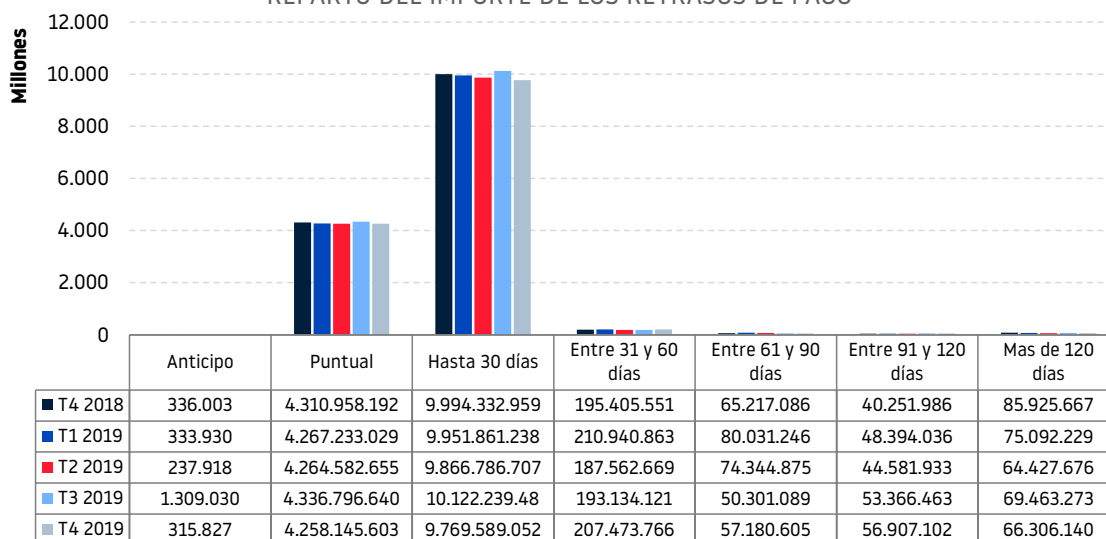
REPARTO POR TRAMOS DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS



El importe total de las facturas analizadas ascendió a más de 14.415 millones de euros en el T4 de 2019. Apenas un 30 % corresponde a pagos puntuales, mientras

que el 67,77 % corresponde a pagos con un retraso de hasta 30 días; el 2,69 % restante corresponde a pagos superiores a 30 días.

REPARTO DEL IMPORTE DE LOS RETRASOS DE PAGO



(1) Incluyendo los pagos anticipados.

ANÁLISIS GEOGRÁFICO

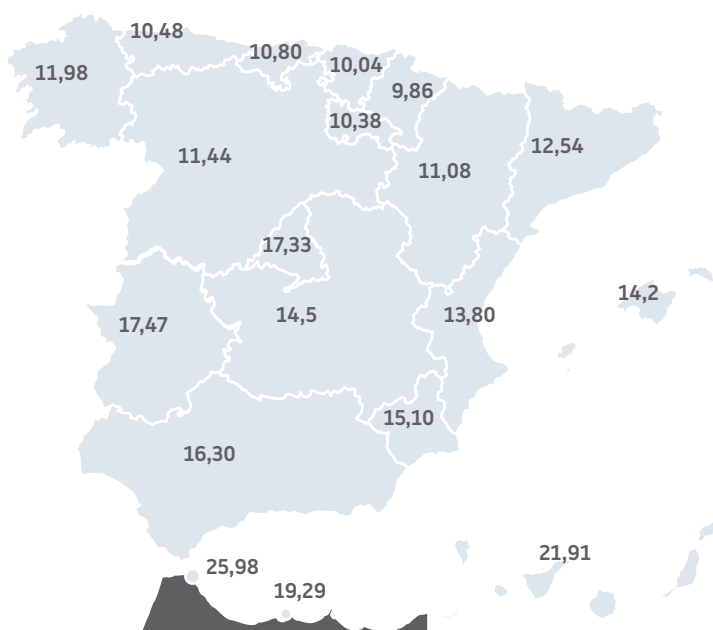
Ceuta y Canarias son las únicas comunidades autónomas en superar 20 días de retraso en el T4. Las siguen Melilla (19,29 días) y Extremadura (17,47 días). Por el contrario, las comunidades con un menor RMP en este periodo son: Navarra (9,86 días), el País Vasco (10,04 días) y La Rioja (10,38 días).

Las empresas madrileñas pagaron con 17,33 días de retraso medio, lo que se traduce en 3,21 días por encima de la media nacional. Por otro lado, las empresas catalanas pagaron con 12,54 días de retraso, situándose 1,59 días por debajo de la media. De manera general, se puede apreciar que las comunidades del norte del

país pagan con un retraso por debajo de la media nacional.

La distancia entre las comunidades con mayor y menor retraso en el pago este trimestre llega a ser de 16,12 días.

DÍAS DE RETRASO MEDIO DE PAGO POR AUTONOMÍA



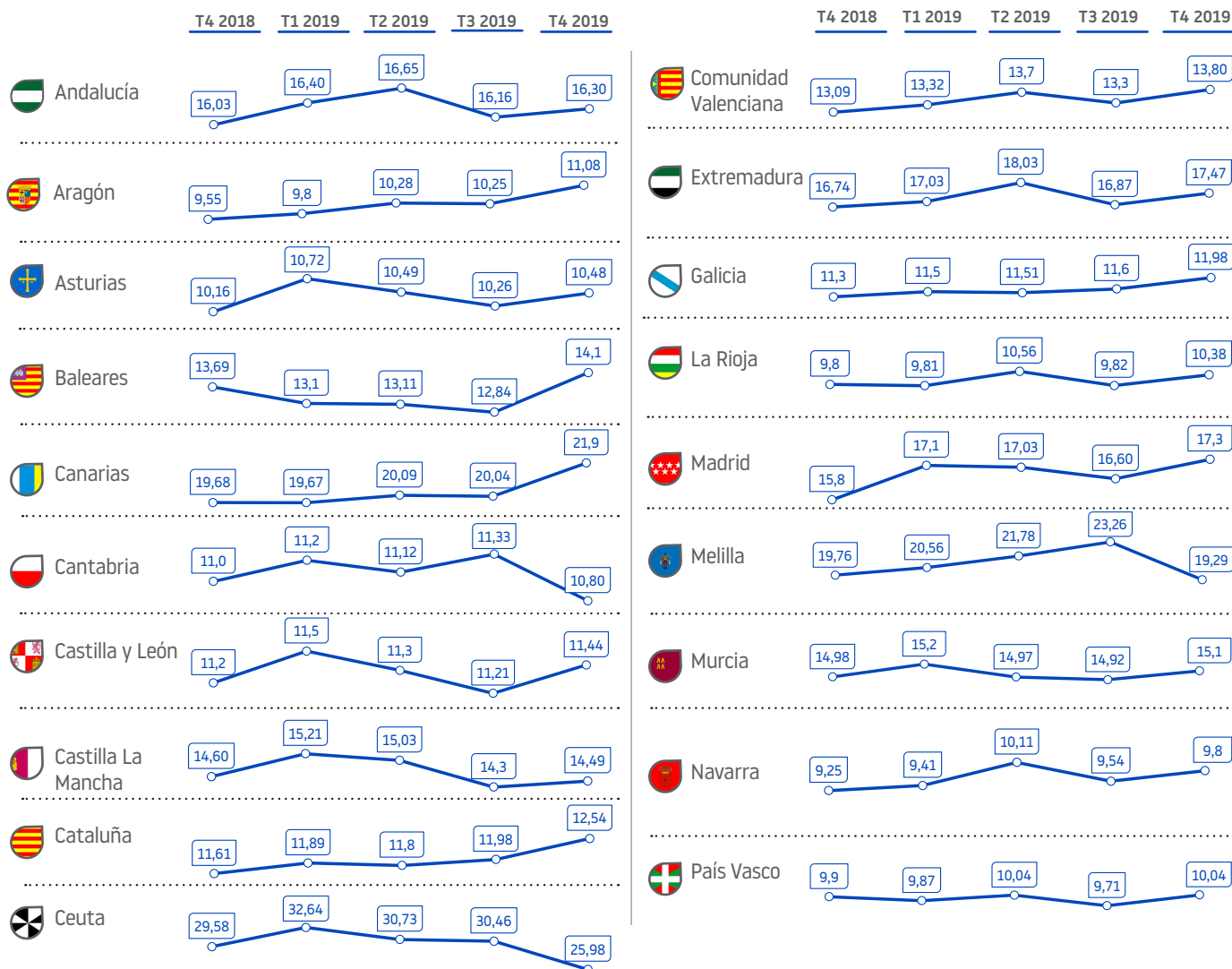
EVOLUCIÓN DESDE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

El RMP aumenta en la mayoría de las comunidades durante el último trimestre. Las disminuciones más importantes se producen en Ceuta con una bajada de 4,47 días y en Melilla con 3,97 días.

Respecto al T4 de 2018, Canarias y Aragón son las comunidades con mayores aumentos: 2,24 y 1,53 días respectivamente, seguidas por Madrid (+1,52 días).

La diferencia entre la comunidad con mayor y menor RMP es de 16,12 días, dependiendo de si se trata de Ceuta o Navarra. Esta diferencia en el T3 fue de 20,92 días.

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR AUTONOMÍA

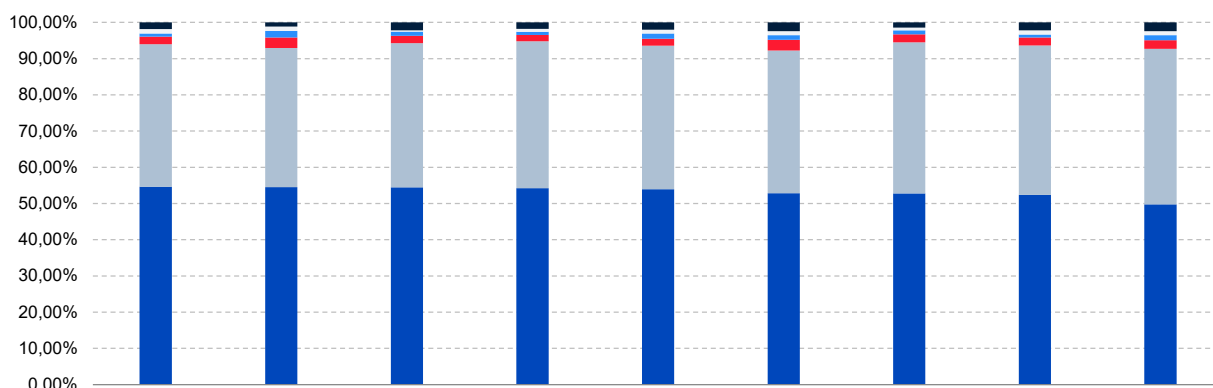


TRAMOS DE COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR AUTONOMÍA

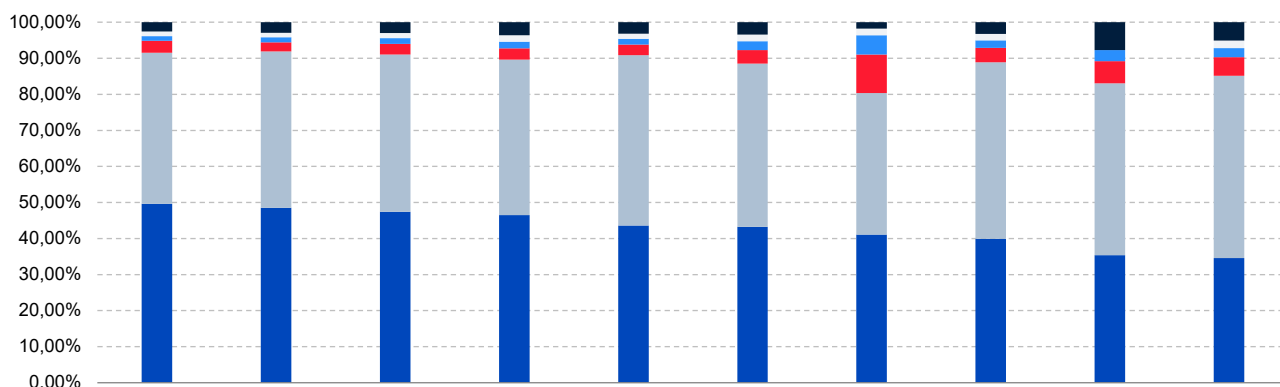
Los pagos puntuales superan el 50 % en 8 comunidades autónomas. La región con la mayor proporción de pagos puntuales en

el último trimestre es Asturias (54,66 %) y con la menor proporción, Canarias (34,56 %).

TRAMO DE COMPORTAMIENTO DE PAGO POR AUTONOMÍAS



	Asturias	Cantabria	La Rioja	Navarra	Aragón	Galicia	País Vasco	Castilla y León	Cataluña
■ Anticipo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
■ Puntual	54,66%	54,55%	54,45%	54,26%	53,98%	52,87%	52,79%	52,38%	49,80%
■ Hasta 30 días	39,34%	38,39%	39,82%	40,54%	39,61%	39,39%	41,71%	41,27%	42,90%
■ Entre 31 y 60 días	2,09%	2,91%	2,04%	1,75%	1,92%	2,94%	2,22%	2,18%	2,42%
■ Entre 61 y 90 días	0,86%	1,77%	1,15%	0,88%	1,45%	1,26%	1,08%	0,85%	1,39%
■ Entre 91 y 120 días	1,23%	1,24%	0,38%	0,78%	1,06%	1,14%	0,79%	1,14%	1,09%
■ Más de 120 días	1,82%	1,15%	2,16%	1,80%	1,99%	2,40%	1,40%	2,18%	2,40%



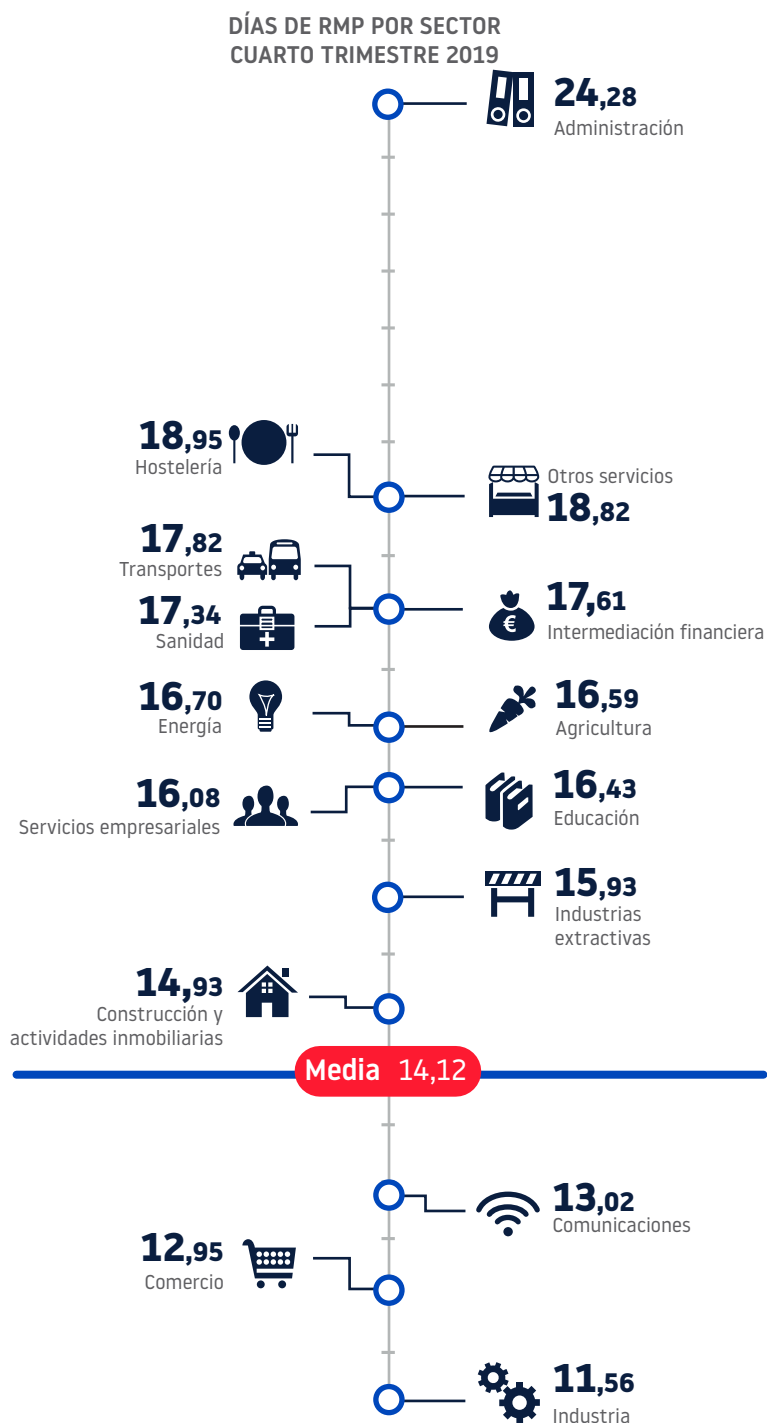
	Baleares	Cdad Valenciana	Castilla-La Mancha	Andalucía	Murcia	Extremadura	Melilla	Madrid	Ceuta	Canarias
■ Anticipo	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
■ Puntual	49,64%	48,54%	47,45%	46,51%	43,62%	43,25%	41,07%	39,92%	35,38%	34,56%
■ Hasta 30 días	41,93%	43,34%	43,61%	43,12%	47,27%	45,28%	39,29%	48,99%	47,69%	50,57%
■ Entre 31 y 60 días	3,31%	2,53%	2,94%	3,17%	2,94%	3,76%	10,71%	3,99%	6,15%	5,18%
■ Entre 61 y 90 días	1,28%	1,43%	1,58%	1,79%	1,59%	2,45%	5,36%	2,10%	3,08%	2,49%
■ Entre 91 y 120 días	1,28%	1,25%	1,46%	1,83%	1,44%	1,85%	1,79%	1,77%	0,00%	2,10%
■ Más de 120 días	2,56%	2,90%	2,96%	3,58%	3,15%	3,41%	1,79%	3,24%	7,69%	5,08%

ANÁLISIS SECTORIAL

Administración es, con diferencia, el sector con el mayor RMP durante el T4 con 24,28 días, seguido por Hostelería y Otros servicios con 18,95 y 18,82 días respectivamente.

En cambio, los sectores con los RMP más cortos son Industria (11,56 días) y Comercio (12,95 días).

Dependiendo de si se contrata con una empresa del sector industrial o con la Administración, el retraso varía en 12,72 días.

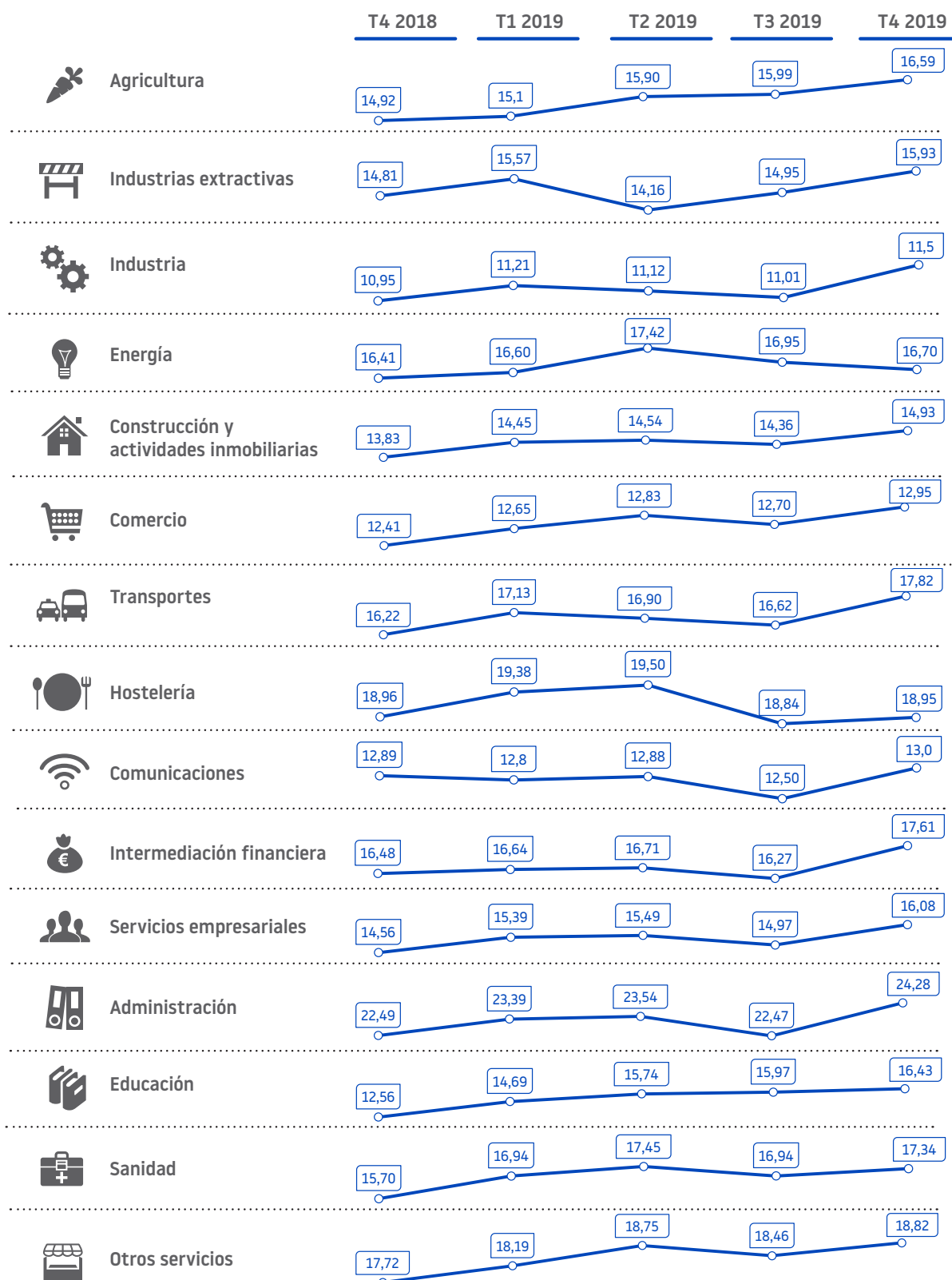


EVOLUCIÓN DESDE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

Se observa un aumento casi general en todos los sectores con respecto al T3. La mayor subida se registró en la Administración con 1,81 días más, y el único descenso se registró en Energía con 0,25 días menos.

Respecto al T4 de 2018, también se observa una subida generalizada: los aumentos más importantes se dan en Educación (+3,88 días) y Administración (+1,79 días).

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR SECTOR

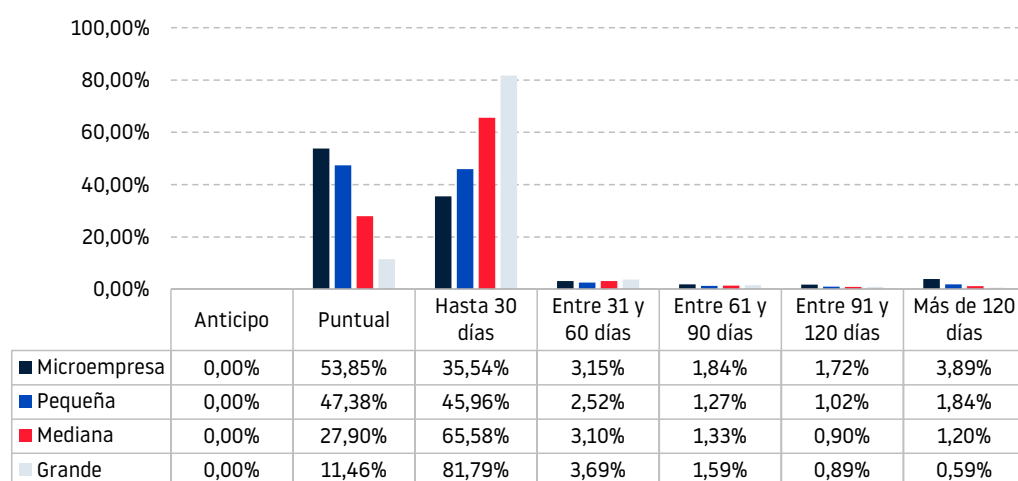


ANÁLISIS POR TAMAÑO² DE EMPRESAS

El 53,85 % de las microempresas y el 47,38 % de las pequeñas empresas realizaron sus pagos puntualmente en

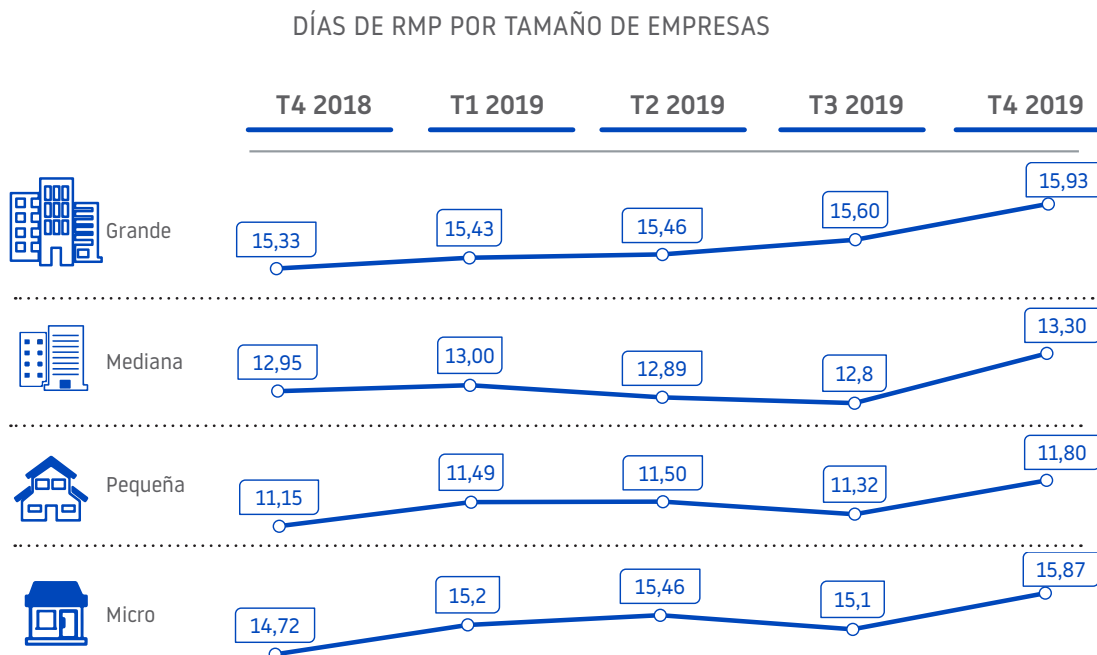
el T4. Esta proporción bajó al 27,90 % respecto a las empresas medianas y al 11,46 % respecto a las empresas grandes.

TRAMOS DE PAGO SEGÚN EL TAMAÑO DE EMPRESA.
CUARTO TRIMESTRE DE 2019



(2) Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: microempresa: < 10 empleados; pequeña: < 50 empleados; mediana :< 250; grande:>= 250 empleados.

EVOLUCIÓN DESDE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

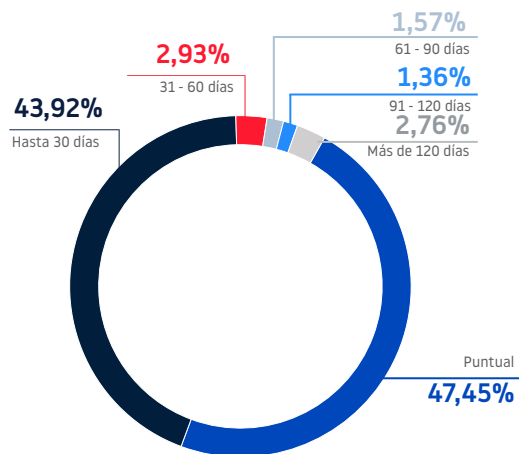


En el cuarto trimestre, el RMP aumentó en todos los segmentos. Las microempresas aumentaron 0,68 días. Las demás

categorías también empeoraron sus plazos en menor medida.

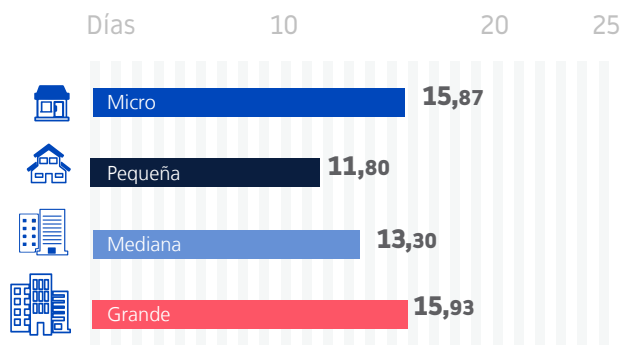
En un año las microempresas han alargado sus pagos en 1,14 días y las grandes en 0,60 días.

TRAMOS DE PAGO - EMPRESAS

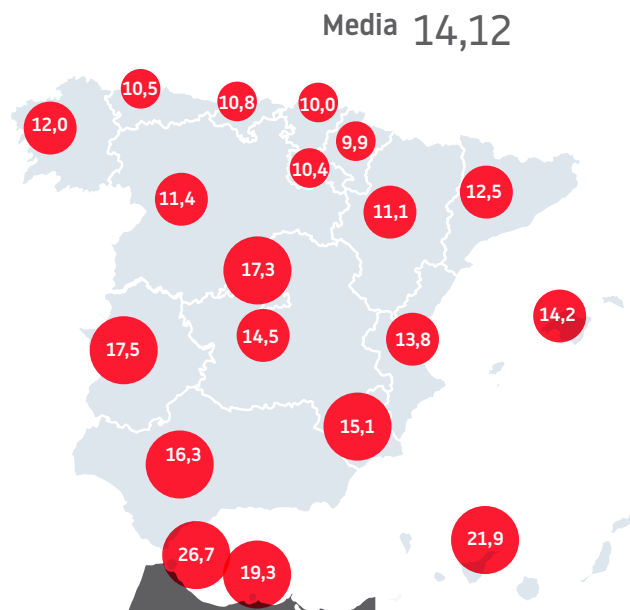


* El dato de pagos puntuales incluye los anticipados.

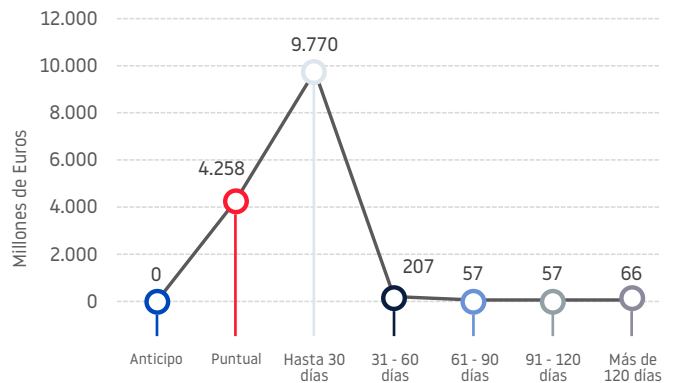
RETRASO DE PAGO POR TAMAÑO DE EMPRESA



POR COMUNIDADES

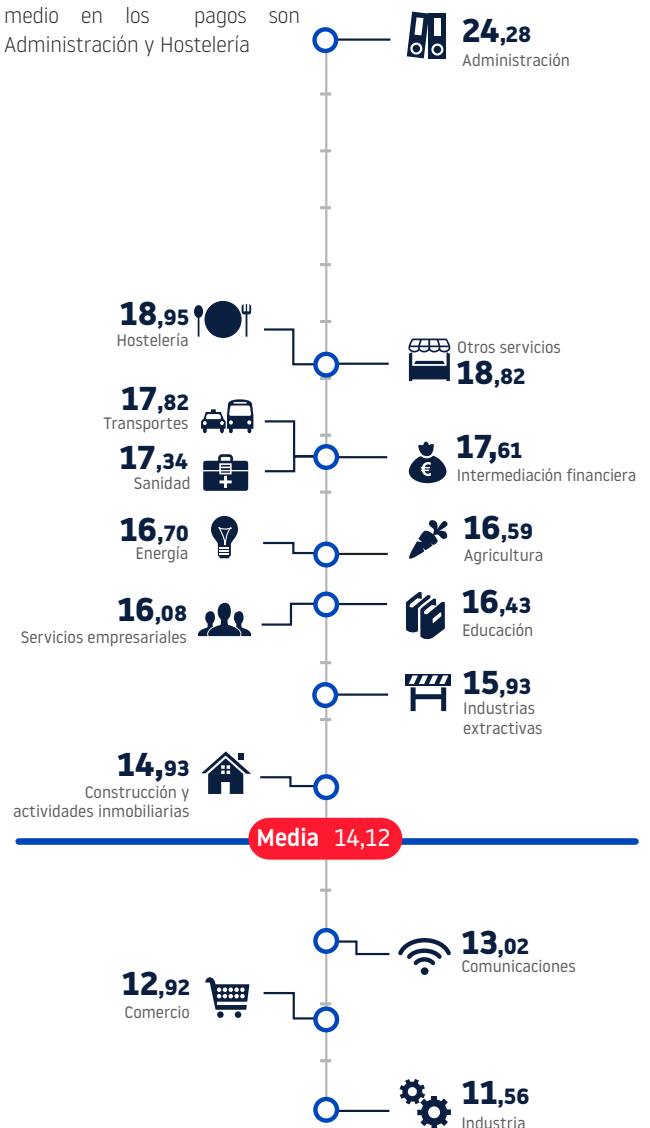


TRAMOS DE PAGO - IMPORTE



DÍAS DE RETRASO DE PAGO POR SECTOR

Los sectores con mayor retraso medio en los pagos son Administración y Hostelería



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 para empresas,

se establece tipo de demoras (8 puntos por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La

Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los

60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para cumplirla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, ha constituido una base de datos única formada por alrededor de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade® es único en el mundo: desde hace 45 años en EE. UU. y 25 en Europa utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DunTrade® consiste en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa. Todo ello de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación

de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado fuera de los plazos pactados.

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 09

AGRICULTURA	01	• Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
	02	• Silvicultura y explotación forestal
	03	• Pesca y acuicultura
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	05	• Extracción de antracita, hulla y lignito
	06	• Extracción de crudo de petróleo y gas natural
	07	• Extracción de minerales metálicos
	08	• Otras industrias extractivas
	09	• Actividades de apoyo a las industrias extractivas
INDUSTRIA		
Alimentación y bebidas	10	• Industria de la alimentación
	11	• Fabricación de bebidas
Textil, confección y cuero	13	• Industria textil
	14	• Confección de prendas de vestir
	15	• Industria del cuero y del calzado
Química	20	• Industria química
	21	• Fabricación de productos farmacéuticos
	22	• Fabricación de productos de caucho y plásticos
Elementos de transporte	29	• Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
	30	• Fabricación de otro material de transporte
Otro tipo de industria	23	• Fabricación de otros productos minerales no metálicos
	24	• Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
	25	• Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
	26	• Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
	27	• Fabricación de material y equipo eléctrico
	28	• Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
	12	• Industria del tabaco
	16	• Industria de la madera
	17	• Industria del papel
	18	• Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
	19	• Coquerías y refino de petróleo
	31	• Fabricación de muebles
	32	• Otras industrias manufactureras
	33	• Reparación e instalación de maquinaria y equipo
ENERGÍA	35	• Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
	36	• Captación, depuración y distribución de agua
	37	• Recogida y tratamiento de aguas residuales
	38	• Valorización
	39	• Descontaminación
CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS		
Actividades Inmobiliarias	68	• Actividades inmobiliarias
	41	• Construcción de edificios
Construcción	42	• Ingeniería civil
	43	• Actividades de construcción especializada
COMERCIO		
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45	• Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por menor	46	• Comercio al por menor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por mayor	47	• Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
TRANSPORTES		
	49	• Transporte terrestre y por tubería
	50	• Transporte marítimo y por vías navegables interiores
	51	• Transporte aéreo
	52	• Almacenamiento y actividades anexas al transporte
	53	• Actividades postales y de correos

HOSTELERÍA		
Servicios de alojamiento	55	• Servicios de alojamiento
Servicios de comidas y bebidas	56	• Servicios de comidas y bebidas
COMUNICACIONES		
	58	• Edición
	59	• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de sonido y edición musical
	60	• Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61	• Telecomunicaciones
	62	• Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	63	• Servicio de información
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
	64	• Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
	65	• Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
	66	• Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
SERVICIOS EMPRESARIALES		
	69	• Actividades jurídicas y de contabilidad
	70	• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71	• Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72	• Investigación y desarrollo
	73	• Publicidad y estudios de mercado
	74	• Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75	• Actividades veterinarias
	77	• Actividades de alquiler
	78	• Actividades relacionadas con el empleo
	79	• Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
	80	• Actividades de seguridad e investigación
	81	• Servicios a edificios y actividades de jardinería
	82	• Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
ADMINISTRACIÓN	84	• Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
EDUCACIÓN	85	• Educación
SANIDAD		
	86	• Actividades sanitarias
	87	• Asistencia en establecimientos residenciales
	88	• Actividades de servicios sociales sin alojamiento
OTROS SERVICIOS		
	90	• Actividades de creación, artísticas y espectáculos
	91	• Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
	92	• Actividades de juegos de azar y apuestas
	93	• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
	94	• Actividades asociativas
	95	• Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
	96	• Otros servicios personales
	97	• Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
	98	• Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	99	• Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Informa D&B.
Los datos proceden de la base de datos de InformaD&B.

SOBRE INFORMA D&B

Informa D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 90,5 millones de euros en 2018. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de Informa se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,8 millones de agentes económicos nacionales;
- 3,4 millones de empresas y autónomos activos con rating;
- más de 15,8 millones de balances de empresas;
- más de 15,5 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 2,7 millones de vinculaciones societarias;
- más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de Informa se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 330 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de Informa es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, elInforma y DBK. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de Informa.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19

